

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Y LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.

PERIÓDICO BIBLIOTECA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-
ERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripcion se cobra en parte
por el pago de la música que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 10145

MADRID, JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1885

OFICINAS, FACTOR, 5.

AU CARNAVAL DE VENISE R. MOYA CARMEN, 2.

Casa especial en artículos, para regalos.

PARA

las personas que se proponen ir a Francia, Mr. GAYTÉ abrirá el 1.º un nuevo curso especial de lectura y conversacion en francés.—Leciones particulares.—Alcalá, 6, 2.º

INVENCIÓN PARISIENSE

Electricidad a domicilio
LÁMPARA CLARY
No mas incendio, explosion, Ningun calor
LÁMPARA ELÉCTRICA
Portátil a incandescencia (espaldas)
COMPLETA, PROYECTOR PARA OBSERVAR
A 25 PESETAS
La Lámpara Clary con sus 4 elementos
pueden, sin fuerza motriz, luz de 5 volts, aceite,
constante, de 200 a 500 horas. Ningun calor.
Alumbrado eléctrico de Oficina,
Salones, Almacenes, Escuelas, Fiestas, etc.
CLARY, 17, de la Sociedad de Electricidad,
13, F. Montmartre, PARIS (Francia).

A JOYERIA Y PLATERIA QUE MAS BARATO VENDE
13 de REDONDO, MONTERA, 22.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 31 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

La AGENCIA FARRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 30.
FOLSA Fondos franceses: 3 por 100, 80'25;
4 1/2 por 100, 105-50 0/0. Fondos españoles, 4 por
100 exterior, 84'25 0/0; obligaciones de Cuba,
465'00.—Consolidados ingleses, 99'71/6.
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 84'73; idem
amortizable, 00; obligaciones de Cuba, 000'00.
Londres, 30.

Clausura de la Bolsa de hoy
4 por 100 exterior español, 84'18.
Londres, 30 (3'20 t.). (Via Vigo.)

Un despacho del Cairo, fechado hoy, que se
acaba de recibir y que publicará los periódicos
de Londres de esta tarde, dice que se ha
librado una gran batalla en el Sudán entre las
tropas inglesas y los árabes.

Añade que las primeras, despues de éste
hecho de armas ocuparon a Ginnis, y que los
mahdistas se declararon en completa retri-
bucion.

El telegrama afirma que las pérdidas de los
sudaneses han sido de mucha consideracion.
Londres, 30.

Carece de fundamento la noticia de haber
estallado una insurreccion en Huego, que ha
circulado hoy en la Bolsa.

Berlin, 30.
La Gaceta Nacional anuncia que se publica-
rán pronto los documentos relativos a las Islas
Carolinas.

El gobierno alemán considera como indis-
cutible el derecho de España de publicar la pri-
mera estos documentos.

Refiriéndose La Epoca a las gestiones
practicadas por el Sr. Sagasta cerca del
Sr. Romero Robledo para que éste desista
de su propósito de iniciar el debate

de que tanto se ha hablado estos dias, es-
cribe anoche lo siguiente:

—Nosotros creemos, que si el gobierno ha
querido evitar un debate de los Sres. Labra y
Portuondo, no logra su objeto. Hoy mismo ha
sido advertido el Sr. Sagasta de que ese de-
bate se planteará el día 2.

Creemos además que ningún gobierno ha
estado en situacion más airoso para afrontar
las discusiones que se anuncian, pues la ma-
yoría conservadora, saturada de patriotismo
y de amor al trono, será bastante fuerte para
dominar violencias de palabra, si por acaso
fuesen admitidas, que no lo serán, ó fines
ocultos, si á tal extremo se llevasen.

No vemos, pues, el objeto que se propuso al
Sr. Sagasta, a quien no por eso hemos de
agradecer menos su intencion, que juzgamos
sincera.

En el teatro de la Comedia se halla abierta
la renovacion para la segunda serie de abono,
que cada dia es más numerosa, recompensan-
do así el público la actividad de la empresa
que no descansa un solo instante para presen-
tar á sus favorecedores el mayor número po-
sible de obras nuevas.

Hoy, como saben nuestros lectores, se es-
treña *Don Juan*, han dado principio los ensayos
de la comedia en tres actos *Clary*, y quizá
dentro de breves dias podremos anunciar el
extremo de otra, cuyas primicias son muy
disputadas por las empresas teatrales.

He aquí la lista de los personajes del
cuerpo diplomático que desde la tribuna
respectiva del Congreso asistieron ayer
al solemne acto de la jura de S. M. la reina
regente:

El nuncio de Su Santidad, monseñor Ram-
polla; los ministros de Alemania, conde de
Eolms-Sonnenwold; el de Bélgica, Mr. An-
spach; el de Italia, baron Blanc, y el de Por-
tugal, J. de Silva Mendes Leal; con la banda de
Carlos III; el de Austria-Hungría, conde de
Dubwsky, con el pintoresco uniforme militar
austriaco que suele llevar en las grandes so-
lemnidades y la banda de Francisco José de
Inglaterra, sir Caro Ford, de uniforme di-
plomático; el de los Estados Unidos, Mr. Cur-
ry de frac; el encargado de negocios de Ru-
sia, Sr. Axel de Berens, y el de Francia,
Mr. Belle; el ministro de Turquía, Scrimid
Efendi; el del Brasil, Sr. Texeira de Macedo,
con la banda de Isabel la Católica; el de Guate-
temala, Sr. Carrera; el de China, Chu-Ho-
Chium; el de la republica Argentina, Sr. Do-
minguez; el nuevo ministro de Holanda,
baron de Gerikes y los encargados de negocios
de Méjico y Uruguay, Sres. Zenil y Banella.

En primera fila veíamos, figurosamente ves-
tidos de luto, á las señoras baronesa Blanc,
Mendes Leal, Belle, Guillaume, Carroza, Ge-
rikes, Tedin, Macedo y otras que sentimos no
recordar.

En el grupo de secretarios y *attachés* vimos
al marqués de Della Valle di Mirabello, Ma-
vroyen-Bey, comandante Barry, Vasconcel-
los, Tedin, Bensen, vizconde d'Arlet, Salda-
ña, baron de Gut-Schmit, Tkong-Teleng y
Ting-To, con sus dalmáticas bordadas y sus
botones de coral.

El director general, Sr. Herrando, ha
dirigido una circular á los administrado-
res de aduanas, recomendándoles el cum-
plimiento del art. 231 de las ordenanzas
del ramo, ó sea la obligacion en que están
de practicar por sí mismos los reconocimien-
tos, cuando menos en el 2 por 100 de
los despachos que se realicen cada mes en
la aduana de su cargo, y otra recopilando
y complementando las disposiciones referen-
tes á la formacion de la estadística del
comercio de importacion, esportacion y

cabotaje, cuyos datos remiten mensual-
mente las aduanas al centro directivo.

Dic. El Correo que si los republicanos
insisten en plantear en el Congreso un
debate político, el gobierno los contestará
con aquella sobriedad que pide la singular
posicion que tiene en la Cámara. Estas
son tambien nuestras noticias.

El gobierno no espera ni cree que las
autorizaciones del Sr. Camacho den lugar
á un empeñado debate.

Las anunciadas conferencias entre los
diputados republicanos no se celebraron
anoche.

Esta tarde, antes de abrirse la sesion,
se reuniran en el Congreso los diputados
de la minoría republicana. Creese que
tambien asistirán los posibilistas, aunque
su resolusion de no provocar debate algu-
no es definitiva.

Siguen citándose fechas para la disolu-
cion de estas cortes y reunion de las próxi-
mas. Cuanto se dice es conjetural. El
gobierno no se ha ocupado todavía en fijar
fechas definitivas. Pero nosotros hemos
oído que las Cortes serán disueltas antes
de lo que generalmente se cree, entre
otras razones, porque el gobierno desearia
que estuviesen reunidas las nuevas Cáma-
ras cuando ocurra el fausto acontecimien-
to que se viene anunciando y que ha de
resolver las dudas acerca de la sucesion de
la Corona.

En Palencia se ha descubierto, por unos
trabajadores que se ocupaban en la es-
tracion de arena de la falda de Otero, una
galería subterránea cuya entrada estaba
resguardada por una losa blanca con una
inscripcion árabe.

En la primera exploracion sólo pudieron
recorrer los trabajadores unos diez me-
tros, por encontrarse en una atmosfera
irrespirable.

Se cree que esta mina ó galería sea la
misma que señala la tradicion desde la
casa del Gordon hasta la plazuela del Puen-
te Mayor.

Se ha nombrado una comision de perso-
nas peritas con objeto de practicar su re-
conocimiento.

El ministro de la Gobernacion no pudo
asistir anoche á su despacho por estar li-
geramente indispueta una de sus hijas.

Anoche á las nueve y media se cometió
un crimen en la calle de San Bernabé, nú-
mero 8.

He aquí lo que de público se decía:
Agustin Villalta, de oficio cartero, vi-
via en dicha casa. A la hora citada, fué á
verle un conocido suyo llamado José Bo-
tella, con objeto de reclamarle una canti-
dad que aquel le debía y un martillo que
hacía días la había entregado.

El Agustin parece que manifestó á José
que nada le debía. Con este motivo se sus-
citó una acalorada reyerta, que terminó
cogiendo Agustin un pedazo de piedra de
marfíl, y arrojándosele á José, éste sacó
entonces una faca é injurió con ella á su
adversario tres terribles puñaladas.

A los gritos del herido y al ruido que

ambos hacian, acudió gente, y fué deteni-
do el agresor por los guardias de segu-
ridad.

A última hora de la noche se personó
el juzgado de guardia en la casa de socor-
ro del distrito, con objeto de tomar decla-
racion al herido.

El agresor y su esposa declaraban ante
el juzgado á las tres de la madrugada de
hoy.

Anoche recibimos el siguiente despacho
telegráfico de NUESTRO SERVICIO PAR-
TICULAR:

Salamanca, 30 (7'45 t.).

Hoy se ha dicho en esta ciudad que ha-
bían ocurrido en Villagodio ocho casos
de enfermedad sospechosa, los cuales
habían ocasionado cuatro defuncio-
nes.—C.

Segun telegrama de Don Benito, ha si-
do sorprendida una partida de juego en el
casino.

Leemos en un colega de la noche:

—El individuo que, segun han dicho varios
colegas, ha sido detenido en la Coruña, di-
cándosele encargado de una persona de Ma-
drid para regular gente con destino á las filas
carlistas, es, segun noticias de buen origen,
un desertor del ejército francés, llamado Cán-
dido, que ha estado hace poco sirviendo de
oficial dentista en casa de los doctores Vietá.

—La persona de Madrid de quien se decía en-
cargado, es un querido compañero nuestro en
la prensa, á quien el Cándido conoce de nom-
bre y de vista por haber servido algunos dias
como criado en la casa de huéspedes en que
el indicado periodista vivió.

Esos dos es decir que éste ni ha dado nin-
guna comision al tal francés, ni se ocupa en
semejantes reclutamientos.

La suscripcion nacional para remedio de
los males causados por los terremotos de
Andalucia importa en esta fecha pesetas
6.293.004'53.

Entre los últimos ingresos firman pesetas
4472'60 importe de lo recaudado por
la comision de Santiago de Chile, que ha
remetido nuestra legacion en dicho punto,
28000 que ha fruido la embajada extraor-
dinaria de Marruecos.

Por dificultades materiales del local, no
puede verificarse esta noche, como estaba
anunciado, el *meeting* que en el teatro de
la Alhambra habian de celebrar los amigos
del Sr. Romero Robledo.

Este acto se efectuará dentro de tres ó
cuatro dias.

Previamente se anunciará la fecha y la
hora en que ha de verificarse.

Los Sres. Alonso Martinez y Ruiz Cap-
depon dedicaron la tarde de ayer al ex-
amen del nuevo reglamento de la ley de
Bolsa, redactado, como es sabido, para
que ésta se halle en consonancia con el
Código de comercio que comenzará á re-
gir desde mañana.

Ni el ministro ni el subsecretario cono-
cian el proyecto, que recibieron ayer, in-
formado brevemente por el Consejo
de Estado, y al revisarlo y fijarse en las
oportunas observaciones del alto cuerpo
consultivo, han podido convencerse de la
necesidad de introducir algunas modifica-
ciones en el proyecto y eliminar disposi-

ciones que afectan al derecho sustantivo.

Como el reglamento ha de publicarse el
día 1.º de año, los Sres. Alonso Martinez y
Capdepon, procedieron á la revision de
los artículos, uno á uno, eliminando todos
aquellos que deban ser objeto de un estu-
dio detenido, que hayan de modificarse ó
quizás suprimirse.

El reglamento, tal como ha quedado
despues de esta especie de espuigo, se pu-
blicará con carácter de interino, y así re-
girá hasta que se redacte el definitivo,
que será muy pronto, segun desea el se-
ñor ministro de Gracia y Justicia.

La condesa de Mirafiori, esposa morgán-
tica que fué del difunto rey de Italia Vic-
tor Manuel, ha fallecido en Pisa, en casa
de su hija la marquesa Spinola.

El rey Humberto ha enviado á Pisa un
funcionario de su servidumbre, y ordena-
do que los funerales se hagan á sus es-
pensas.

Victima de la fiebre endémica, ha fa-
llecido en Cárdenas (Cuba) D. Rafael Vi-
tadini, profesor de música, ciego de na-
cimiento, y uno de los naufragos del vapor
correo *Alfonso XII*.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia
parroquial de San José los funerales por
el eterno descanso del Sr. D. Adelardo Lo-
pez de Ayala, correspondientes al sexto
aniversario.

Despues de la misa de *Requiem* á canto
llano, el tenor Sr. Berges cantó el soneto
original del Sr. Lopez de Ayala, con mú-
sica del maestro Sr. Arrieta, y la melodia
de este último, siendo acompañado aquél
por los niños del conservatorio de Música
y los profesores que componen la Socie-
dad de Conciertos, bajo la direccion del
maestro Sr. Vaquez.

Presidieron el acto los hermanos del
finado, D. José Maria y D. Baltasar Lopez
de Ayala, y los Sres. Arrieta, Moreno Lopez,
conde de Asmir y Martínez de Espi-
nosa (D. Ramon).

En el ruidoso pleito que el señor duque
de Tetuan y otros siguen contra la Dipu-
tacion provincial de Madrid sobre reivin-
dicacion de unos terrenos en Atocha, ha
sido condenada la citada corporacion, por
sentencia que ha sido ya publicada.

La Diputacion elevará recurso de alzada
ante el Tribunal Supremo. Solo por costas
tendrá que abonar la corporacion provin-
cial, unos 15.000 euros.

El corresponsal del *Gaulois* en Madrid,
despues de dar cuenta á dicho periódico
de la misa y revista celebradas el último
domingo en la dehesa de los Carabanche-
les y de las entusiastas aclamaciones de
que fué objeto S. M. la reina, dice que las
Cortes, en una de sus proximas sesiones,
votarán la nueva lista civil, que supone
quedará establecida en esta forma:

La reina regente, 7.000.000 de pesetas; la
princesa de Asturias, 500.000; la infanta
Isabel, 250.000; la infanta doña Paz, 150.000;
la infanta doña Eulalia, 150.000; la duque-
sa de Montpensier, 250.000; la reina Isabel,
750.000, y el rey D. Francisco de Asis,
300.000.

Ignoramos si hay completa exactitud en

LOS COMPANEROS DE THEMIS.

293

256 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Si.
—A las tres entonces, señores.
—A las tres.
Itan ya á separarse.
—Una palabra aun—replicó el vizconde.
—Hablad—le dijo Olivier.
—La pistola es un arma de las más terribles,
señores; nosotros la hemos adoptado sin obje-
tar, como mandados con la voluntad del baron
Stein-Steiner, pero yo creo que nuestro deber
es pelear por cuantos medios nos sea posi-
ble el evitar un desenlace grave. Yo os pro-
pongo desde este momento meter en cada ca-
non una doble carga de pólvora, y obligarnos
á impedir el combate así que se hayan cambia-
do dos tiros, aunque las segundas balas no
produzcan resultado alguno.
—Por mi parte, consiento en ello,—dijo
Avilar.

—Entonces sea,—añadió el marqués.
A estas palabras los cuatro testigos se sepa-
raron á fin de ir á buscar los unos al principe
y los otros al baron Karl Stein-Steiner.

A la hora indicada el capitán y el marido de
Herminia, acompañados de los testigos, se ha-
llaron en frente en el jardín del hotel del vi-
conde de Lerouse, cambiaron un saludo y de-
jaron á sus padrinos que tomaran las disposi-
ciones necesarias para el combate.

Una sétima persona se unió á los adversa-
rios y á sus testigos; este era el Dr. Blanchard,
que joven aun, había adquirido ya una cele-
bridad meritoria como cirujano y como alie-
nista.

Blanchard era desde algunos años el médico
del principe de Chagny.

A petición de este se había apresurado á po-
nerse á su disposicion por las circunstancias
del momento.

La suerte designó las pistolas del vizconde.
Así que hubieron concluido con los prelimi-
nares, los testigos doblaron la carga á fin de
hacer el tiro menos seguro.

Vestidos de negro y abrochados hasta el
cuello sus gabanes, el principe y Karl fueron
colocados á la distancia conveniente.

Se dio la señal.

—Yo quisiera darle en la espalda,—pensaba
el marido de Herminia.

—Yo me guardaré bien de tirar sobre este
hombre, á quien he ofendido,—decía entre sí
Karl.

En su calidad de insultado, el marido de
Herminia debía tirar el primero.

A fin de realizar el generoso proyecto de
economizar los dias de su adversario, M. de
Chagny franqueó rápidamente la distancia de
cinco pasos que tenía la facultad de adelantar
hacia el baron.

Resonó una detonacion.
Stein-Steiner no se movió.

Ni siquiera había oído silbar la bala.

El baron alzó el arma, y sin apuntar, oprimió
el gatillo y disparó.

El principe se tambaleó, dió dos pasos, y
soltando su pistola, cayó sobre el pavimento.

De la misma manera que la doble carga ha-
bía hecho desviar la puntería á M. de Chagny,
así mismo le había hecho rectificar la punte-

ría al baron, que pensaba haber tirado fuer-
te de blanco.

Todos se precipitaron sobre él.

El marido de Herminia había sido herido en
la espalda; pero solo interesaba los tegidos es-
teriores.

Desnudado por Blanchard, declaró que la
herida era leve.

El vizconde de Seran se apresuró á manifi-
estárselo á Karl, el cual se hallaba mudo y emocio-
nado desde que había visto caer á su ad-
versario.

—Nada grave!—dijo Mauricio.

—Felizmente. Yo os juro por mi honor que
no quería haberlo tocado.

Y adelantándose hasta el principe, al cual
habían hecho sentar en uno de los bancos de
piedra del jardín.

—Principe,—le dijo,—esta noche dejare
Paris.

A esta declaracion, á la cual el marido de
Herminia había respondido con un signo de
aprobacion, del cual Karl y asimismo mon-
sieur de Seran, pudieron comprender toda la
significacion, el baron se marchó.

Herminia no podía imaginarse que las cosas
fueran tan rápidas; así es que pensaba que el
debate entre Karl y su marido, no podria ten-
ner lugar, en todo caso, antes del siguiente
dia.

Encerrada en su habitacion, bajo el pretexto
de una jaqueca de las más fuertes, buscaba
inútilmente el medio de impedir el duelo.

Despues de haber apelado, sin éxito, á todos
los recursos de su imaginacion, había concluido
por reconocer que desgraciadamente el en-
cuentro era inevitable.

Mejor que otras mujeres en igual situacion,
no se le había ocurrido ni por un momento la
idea de que la viudez pudiera entregarla defi-
nitivamente á Stein-Steiner.

La idea de que un hombre pudiera ser muer-
to por su culpa, y que el hombre fuera su ma-
rido ó su amante, no le ocurrió á su imagina-
cion.

La hubiera rechazado con energía, con des-
esperacion.

Por lo demás, su agitacion era grande, y ella
no pudo dormir hasta la mañana misma del
desafío.

Se levanta tarde y se informa si monsieur
de Chagny se halla en casa.
Ante la respuesta afirmativa que el ayuda
de cámara del principe dió á la mensajera de
Herminia, ésta se tranquiliza, y despues de
terminada su *toilette* resuelve á todo evento
pedir á su marido que la reciba, con el fin de
intentar evitar las represalias, cuando su don-
cella le manifiesta que Mr. de Chagny acababa
de marcharse del hotel en compania del doctor
Blanchard.

Este detalle aclara inmediatamente á Her-
minia la situacion.

Si Mr. de Chagny había salido con el médico,
claro es que iba á batirse.

—Dejadme—dice ella á su mensajera con
una voz embargada por la emocion;—está bien,
dejadme; quiero estar sola.

Y desde el momento en que fué obedecida,
Herminia prorumpió en lágrimas con gran

Como la Magdalena arrepentida, Herminia
se deshacia en llanto.

Las lágrimas calmaron su agitacion, como
la lluvia calma el viento.

Calmada algun tanto, y más dueña de sí
misma, se reprochaba amargamente su falta,
que hasta entonces no había cometido, y más
por virtud tardía y real, que por orgullo, juró
que, suceda lo que suceda, romperá para siem-
pre con el baron.

El marqués de Beaupré y Rodolfo de Agui-
lar fueron exactos á la cita que M. de Chagny
les había dado en el Circulo.

Perfectamente dueño de sí mismo, el prin-
cipe, y muy amable durante la comida, en dos
ó tres ocasiones dejó escapar algunas pala-
bras ofensivas sobre el baron Karl Stein-
Steiner.

—¿Sabrá el algo?—se preguntaron con disimulo
Avilar y de Beaupré, pero sin atreverse
á preguntar á su amigo sobre asunto tan deli-
cado.

En el momento de levantarse de la mesa, el
marido de Herminia, llamandoles aparte, les
dijo:

—Señores, os doy gracias por haber tenido
la bondad de acceder á mi invitacion, y doble-
mente agradecido, porque probablemente tend-
ré necesidad de vosotros esta vez para un
asunto grave. ¿Puedo contar con vosotros?

—¡Completamente!—respondieron á la vez
Avilar y el marqués.

—Gracias.

Esta vez Olivier y Rodolfo no dudaron, ya
que el marido de Herminia había descubierto
el secreto de su mujer.

Stein-Steiner no tenía más que un confidente
de la casualidad le había impuesto: éste era
el vizconde de Seran, el cual había guardado
religiosamente el secreto de la princesa y
Karl.

Para los demás, esta relacion no era más
que una suposicion con probabilidad de ver-
dadera, pero que no había pasado del estado
de una sospecha.

Acabamos de decir que la casualidad había
hecho lo supiera todo el vizconde de Seran.
Espiquemos cómo.

Corca del joven capitán, Mauricio de Seran
tenía un pariente que habitaba el cuarto prin-
cipal de la casa de la calle Chauveau-Lagarde,
en donde el baron Karl, bajo el nombre de
M. Christian, había alquilado el cuarto en-
trecruce para recibir á la princesa Herminia.

Un dia, sin que Stein-Steiner se apercebiera,
en el momento en que éste acababa de fran-
quear los primeros escalones de la casa, el
vizconde entraba por la puerta, siguiendo el
mismo camino, para dirigirse al cuarto prin-
cipal, y reconoció al capitán, que delante de él,
y sin sospechar la presencia de Mauricio, sacó
una llave de su bolsillo, abrió la puerta, entró
en el cuarto como el hombre que va á su do-
micilio.

Dos dias despues, el vizconde, en el momen-
to de bajar la escalera, saliendo de casa de su
pariente, oyó abrirse la puerta de Stein-Steiner,
y el ruido de un vestido de seda llama-
do su atencion.

Mauricio se paró, y de pechos en el tramo

superior de la escalera, vió á Karl y recono-
ció á Herminia á pesar del espeso velo con
que ella ocultaba su rostro.

A pesar de estos dos concluyentes y prosá-
icos encuentros, Mauricio de Seran nada le di-
jo sobre ellos á Karl, con el fin de dejar á este
en completa libertad de accion y en completa
quietud de amante ignorado.

Explicada esta coincidencia, entremos en el
Circulo de la Concordia.

Al sonar la primera campanada de las nue-
ve, entra el capitán.

El principe, inmóvil, junto á la chimenea,
alrededor de la cual se hallan Banpre, Avilar
y tres ó cuatro miembros del Circulo, tenía
los ojos fijos en la puerta.

De esta manera, y aunque á cierta distancia
uno de otro, desde la aparicion de Stein-Steiner,
éste y M. de Chagny se encontraron frente
á frente.

las anteriores cifras; pero La Epoca cree que no se apartarán mucho de la verdad.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Esta noche a las siete dará comienzo en el círculo Democrático-progresista, el banquete que los republicanos celebrarán en obsequio del Sr. Ruiz Zorrilla.

El número de cubiertos ascendió anoche a 180.

Están invitados los directores de los periódicos El Liberal, El Progreso, La Discusión, La República, Las Dominicales y El Motín.

Ayer tarde zarpo del puerto de Cádiz con rumbo a la Habana, el vapor-correo Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pública 97 tripulantes y 400 pasajeros.

Ayer fueron detenidas 23 personas de uno y otro sexo, por difentes faltas y delitos leves.

El gobernador civil de Logroño participó anoche que habían sido capturados por la guardia civil, los presuntos autores del asesinato de D. Ignacio Lacalle, vecino de Sojuelo.

Ayer llegó a Barcelona, el antiguo director del Progreso, Sr. Solís.

En Barcelona se celebró ayer una misa de campaña por el alma de D. Alfonso XII.

El acto que estuvo concurridísimo, revisó gran solemnidad.

El gobernador civil, participó anoche al gobierno, que el ejército reiteraba el homenaje de su adhesión a la reina regente, manifestando a la vez su profundo pesar por la pérdida de su querido rey Alfonso XII.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 31 DE DICIEMBRE.

El día de hoy en Madrid ha sido también despejado y algo menos frío que el anterior.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 1 grado centígrado, 10 a las doce del día y 11 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 30. Según despachos de El Cairo, se han impuesto en Egipto cuarentenas a todas las procedencias de Venecia.

Paris, 30 (n.). La situación ministerial no ha variado.

El presidente de la república, Sr. Grevy, ha reiterado esta noche sus instancias, a fin de impedir la retirada del Sr. Brisson; pero éste no está dispuesto a variar de propósito.

Se vuelve a hablar de la posibilidad de un gabinete Freycinet.

Viena, 30. Un despacho de Belgrado dice que los serbios han forzado a los búlgaros a abandonar toda la parte del territorio serbio que todavía ocupaban aquellos.

Paris, 30. En cuanto reanuden sus sesiones las Cámaras, los intrasigentes presentarán en la de diputados una proposición pidiendo la inmediata reforma constitucional.

La prensa intrasigente continúa empleando un lenguaje muy violento en vista de que se aplazan todos los proyectos de reforma y que no se cumplen los programas electorales de muchos diputados. Dicen que es preciso abordar resucitando cuanto antes las cuestiones de la amnistía, el abandono del Tonkin y la separación de la Iglesia del Estado.

El partido llamado revolucionario se distingue principalmente por sus ataques a Clemenceau y sus amigos, quienes revelan estos días mucha prudencia, como si quisieran no comprometer su situación ante la posibilidad de ser llamados al gobierno.

Paris, 30. Se asegura que el presidente de la república ha resuelto llamar a los Sros. Floquet y Lerroyer, presidente del Senado y de la Cámara de diputados, para consultarles sobre la resolución de la crisis.

La comisión de actas que se proponía reunirse ayer para ver la de Coronción no llegó a verificarse, porque lo impidieron los sucesos del día. Parece, según El Globo, que el acta indicada no tropezará en el seno de la comisión con los inconvenientes que se temía, y que el dictamen será autorizado por sus individuos; pero hay indicios de que pueda ser combatido en el Congreso.

El sábado próximo darán principio en el Ateneo de Madrid las clases de contabilidad del Estado, a cargo del profesor señor Galindo, cuyas horas serán de nueve a diez de la noche.

Dice esta mañana un periódico conservador: «La actitud de los posibilistas en estos momentos está siendo objeto de comentarios entre los mismos demócratas, porque recordando que su órgano en la prensa declaró que, cualquiera que fuese el momento propicio para discutir la cuestión de las Carolinas, el señor Castelar combatiría las negociaciones seguidas, ahora ven que el jefe del posibilismo, no solamente no quiere discutir, sino que trabaja cerca de los demás diputados republicanos para que desistan de su propósito.»

En obsequio a la justicia, debiera el colega conservador haber añadido, que la actitud del Sr. Castelar es objeto de los unánimes aplausos de las personas sensatas de todos los partidos.

Hemos recibido una atenta carta de don Juan Manuel Martínez a propósito de la noticia que antes que publicamos dando cuenta del auto dictado por el juzgado de la Latina en la causa seguida a instancia del señor marqués de Villamejor y otros contra el apoderamiento de la casa de Osuna y el Banco de Castilla, declarando no haber lugar al procesamiento de los querrelados, dando por terminado el sumario y mandando remitirlo a la Audiencia.

Nuestro comunicante desea aclarar este último concepto, añadiendo que el sumario se remite original, con las piezas de convicción, a la sala de lo criminal competente para conocer de los hechos o delitos que la motivaron. Y dice después: «Como el procedimiento es secreto hasta que la Audiencia falle nada puedo añadir. Cuando la causa salga del estado de sumario, se publicarán los documentos que en ella hay, pues es de suponer que los tribunales, seguros de su recto proceder en el asunto, no lo impedirán.»

Termina su carta el Sr. D. Juan Manuel Martínez rogando se aplase hasta entonces todo juicio o apreciación sobre este delicado asunto.

Ha empezado la recomposición del paseo de las Yserias.

Damos las gracias al alcalde de Madrid en nombre de los vecinos de aquel barrio.

Dices que los zorrillistas intrasigentes piensan concurrir a la próxima lucha electoral en algunas capitales exclusivamente.

En breve llegará a Madrid una comisión de Málaga para gestionar cerca del gobierno la inmediata continuación de las obras del puerto.

A unas 3.300.000 toneladas ascenderá próximamente el mineral de hierro exportado por el puerto de Bilbao en el corriente año.

Ayer se han recibido en Zaragoza las órdenes autorizando la circulación del ferrocarril de Tarazona a Tudela.

La asociación de Profesores, fundada en el salón Romero, dará el próximo domingo una sesión recreativa, con la que se propone inaugurar la presente temporada.

Esta sesión debió verificarse el 29 de noviembre, y se suspendió a causa del fallecimiento de S. M. el rey D. Alfonso, acordando la asociación paralizar sus trabajos durante un mes, en señal de duelo. Según el programa, promete ser muy interesante.

Bajo la presidencia del Sr. D. José de Cardenas se verificó anoche en la sociedad Económica Matritense de Amigos del País, la elección de cargos de la junta de gobierno para el año de 1886, habiendo tomado parte 172 votantes, y resultando triunfante la siguiente candidatura conservadora:

Vicepresidentes. D. Manuel Foronda, 105 votos; D. Luis Díaz Moreu, 104; D. Manuel Tello, 100, y D. Zoilo Espejo, 97.

Censor. D. José Vignote, 131.

Bibliotecario. D. Angel Rico Valarino, 120.

Vocales. D. Angel Laso de la Vega, 124, don Manuel Molina y Molina, 123; D. César Eguilaz, 120; D. José Vazquez Prieto, 118; D. Emilio Ruiz de Salazar, 117; D. Julian Pastor y Rodríguez, 116; D. Amós de Guzman, 114, y don Eusebio Juliá, 113.

Secretario general. D. Luis María de Tró, 113.

Secretarios de actas. D. Gaspar Gomez de Velasco, 116, y D. Aurelio Velazquez, 112.

El incendio ocurrido en esta corte en la noche del 29 ha dejado sumidos en la miseria a la mayor parte de los que en las llamadas Grandiosas Américas, situadas al fin del Rastro, Ribera de Curtidores, 24, tenían depositado el fruto de su trabajo de toda la vida.

Pocos muebles se han podido salvar del voraz elemento, y para el corazón ver a los dueños de los pocos objetos salvados, formando un triste campamento en la Ronda de Toledo.

No es dudoso que algunas personas caritativas acudirán al socorro de tantos infelices, si para ello fuesen solicitadas; pero por lo mismo se nos figura que sería más conveniente el que los interesados, de común acuerdo, señalasen el sitio ó los lugares en que las limosnas fuesen depositadas. Cuando estos puntos se señalen, nosotros lo haremos público, seguros de que el vecindario de Madrid, siempre benéfico, no dejará de socorrer tan terrible desgracia.

La nueva junta directiva del Círculo Aragonés ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios. Señor marqués de Casa-Jimenez, Sr. D. Francisco Santa Cruz, D. Luis Díaz Milian y D. Miguel Fau de Casa-Juana.

Presidente. Sr. D. Vicente Bas y Cortés.

Vicepresidentes. D. Julian Lopez Candéal y D. Mames Redondo y Franco.

Vocales. D. Eusebio Zurrón y Sanchez, D. Juan Gavara, D. Francisco Lorente Jimeno y D. German Galindo.

Tesorero. D. Juan Bona.

Contador. D. Alejandro Medina.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

condesa de Superunda y los marqueses de Nájera.

S. A. visitó la tumba de su hermano, en donde se cantó un responso. Después oyó misa en el panteón de los reyes, y antes de retirarse del monasterio fue junto al panteón de la reina doña Mercedes.

En el Gobierno civil se están haciendo varias colecciones con los retratos de todos los amigos de lo ageno que hay en Madrid. En las colecciones figuran ladrones, timadores, tomadores, estafadores, falsificadores, espadistas, mecheras, salteadores, descuidados y sospechosos.

Hasta ahora han sido retratados cerca de mil hombres y unas 30 mujeres.

Entre los primeros están desde el Rata II, que es un niño de unos diez años, hasta el célebre Piripitipi, y entre las segundas desde la Morrotoledo hasta Concha la del Granon.

El secretario de Estado de Correos y Telégrafos del imperio germánico, ha dirigido una afectuosa carta al Sr. Mansi, director de Comunicaciones de España, felicitándole por su nombramiento y recordándole el eficaz concurso que prestó a la creación de la union postal universal hace once años, en el congreso postal celebrado en Berna.

El señor conde de Toreno ha dirigido hoy un aviso a los socios fundadores del círculo de la calle de Cedaceros, que han manifestado deseos de dejar de pertenecer al mismo, con el fin de que se sirvan concurrir a su casa, San Bernardino, 11, mañana, 1.º de enero, de una a tres de la tarde, para firmar la comunicación colectiva que con tal motivo ha de dirigirse a la junta de gobierno.

Si se avisó a los que por estravio no hayan recibido la oportuna citación.

Las autorizaciones pedidas por el ministro de Hacienda, Sr. Camacho, en el proyecto de ley que ha leído hoy a las Cortes, son las siguientes:

1.º Reorganizar y reformar los servicios propios del departamento de Hacienda, aun cuando estuvieran establecidos por leyes especiales, siempre que no se altere el presupuesto.

2.º Dictar disposiciones convenientes para que desaparezcan las dificultades producidas por el planteamiento de la ley de consumos.

3.º Hacer extensiva a la renta del timbre la concepción para la recaudación y distribución de la de tabacos.

4.º Declarar subsistente la autorización concedida, permitiendo rebajar el tipo de encabecamiento por impuesto transitorio y recargo municipal a los fabricantes de azúcares peninsulares.

5.º Considerar prolongado por un año el estado económico de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

En vista de esto, se cree que será necesario el envío de un contingente al ejército británico de operaciones en Birmania, donde reina gran agitación, particularmente entre las tribus nomadas.

Paris, 31. Ya no son solamente los periódicos conservadores, sino también varios republicanos, los que han emprendido una campaña sobre las supuestas influencias íntimas que se ejercen en el palacio del Eliseo, permitiendo alusiones sobre puntos delicados.

Cerradas las Cámaras, el Eliseo es el centro de la acción gubernamental y de la vida política, y de aquí que los adversarios del señor Wilson, yerno del presidente de la república, aprovechen esta circunstancia para dirigirle ataques, acaso injustificados, pero que son el tema obligado de las crónicas, de los salones y de los corrillos políticos.

El Daily-News publica hoy un despacho asegurando que, en vista de la actitud amenazadora de Grecia, el gobierno turco adopta energicas medidas para tomar la defensiva, y que al efecto prosigue concentrando tropas sobre la frontera helénica.

Añade que también ha llamado la atención de la Puerta la agitación que reina en el Montenegro, en vista de lo cual se ha dispuesto el envío de diez mil soldados otomanos a las provincias turcas limítrofes de aquel principado.

Continúa la crisis ministerial en Francia. Se sigue hablando de un gabinete presidido por el Sr. Freycinet.

Los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia estudian una reforma, en apariencia modesta, pero en realidad de un alcance importantísimo.

Nos referimos a la absoluta separación de los negocios civiles y criminales en los juzgados de las grandes poblaciones. La situación actual de estos juzgados es verdaderamente insostenible. Entregados los jueces al conocimiento de multitud de pleitos y a la instrucción de infinidad de causas, no pueden realizar su elevada misión con aquel reposo y aquella tranquilidad de espíritu que la administración de justicia requiere. Todos los hombres de ley reconocen la situación excepcional en que vienen colocados los jueces y actuarios de las grandes capitales, y todos desean que se acometa esa reforma, diferentes veces intentada y aconsejada por las necesidades del servicio, la diligencia en el despacho de los negocios y la recta administración de la justicia.

Los jueces carecen absolutamente de tiempo para conocer todos los asuntos en que vienen obligados a intervenir por ministerio de la ley, y aunque la actividad de los actuarios es mucha y su capacidad probada, no es conveniente ni legal que estos realicen actos ó conozcan en asuntos privativos de los jueces, como tal vez haya ocurrido por imposibilidad material de que aquellos se multipliquen y estén en todas partes a un mismo tiempo.

Los Sros. Alonso Martínez y Ruiz Capdepon estudian, no una vasta reforma, que imposibilitarían las estrecheces del presupuesto, sino un ensayo en algunas capitales, por ejemplo, Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. Como se tropieza con la dificultad de aumentar el número de jueces, tenemos entendido que se encargará a unos exclusivamente del despacho de los negocios civiles y otros de la instrucción de los procesos; y aun posible es que de los diez que hay en Madrid se nombren seis para lo criminal y cuatro para lo civil.

A este propósito se procederá de un momento a otro al estudio de la reforma, basado en datos estadísticos que creemos están ya haciéndose.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general, capitán general de Burgos, D. Eduardo Gamir.

Nombrando capitán general de Burgos al teniente general D. Eulogio González Iscar. Concediendo el pase a la escala de reserva del estado mayor general del ejército al mariscal de campo D. Fructuoso de Migué y Monleon.

Los distinguidos artistas Sra. Gargano, Stagno, Pandolfini, Uetam y Baldeli, interponen la obra con todos los detalles que el público los aplaude con entusiasmo...

En su reemplazo al contralmirante don Francisco de Llano. Admitiendo las dimisiones presentadas por el senador del reino D. Martín de Rosales...

legas, considerando como seguro el pase a la fiscalía del Supremo del Sr. Ruiz Capdepon, subsecretario de Gracia y Justicia.

Después se añadió que, terminada la conferencia, no creía el Sr. Labra que el gobierno aceptara la interpelación...

Se halla enfermo de gravedad el ex-teniente de alcalde del distrito de Palacio, D. Ignacio Ezarrigara. Deseamos a nuestro querido amigo un pronto y completo restablecimiento.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Indultando a Pedro Sanchez Tomé del resto de la pena de un año...

Mañana se fijarán al público en la casa de la Villa las listas de los 200 mayores contribuyentes, que en unión con el Ayuntamiento, componen la lista de los señores que pueden tomar parte en la elección de compromisarios para senadores.

Dr. Porras, dentista. Arenal, 22 dup. Habiendo terminado felizmente las causas que dieron lugar al aumento de la escuadra de instrucción y nombramiento para el mando de ella del vicealmirante D. Juan Bautista Antequera...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santa María, donde habrá misa solemne por la mañana y por la tarde ejercicios y saive. En San Luis se hace función al Niño del Remedio, siendo orador D. José Montalban.

In tarde a las cuatro habrá ejercicios a los Sagrados Corazones de Jesús y María, predicando D. Leonardo Mira.

BOLSA DE MADRID - COTIZACION DEL 31.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 30, DEL 31. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Deuda amortizable, etc.

CAMBIOS Londres, a 90 días fecha, 46-40. París, a ocho días vista, 4-83.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública, los talones de los resguardos hasta el núm. 2000, expedidos por aquel centro en representación de cupones de deuda perpetua al 4 por 1000 interior, y hasta el número 100 de inscripciones nominativas de deuda perpetua interior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de enero próximo, presentados en aquella dirección, los portadores de aquellos resguardos pueden presentarlos al cobro

en las cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Sábado 2 de enero de 1886.—Resguardos de deuda perpetua, números 1 a 200: Idem de inscripciones nominativas de id., id. 1 a 100. Lunes 4.—Resguardos de deuda perpetua, 201 a 500. Martes 5.—Idem id., id., 501 a 800. Miércoles 7.—Idem id., id., 801 a 1200. Jueves 8.—Idem id., id., 1201 a 1600. Viernes 9.—Idem id., id., 1601 a 2000. Madrid 30 de diciembre de 1885.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del próximo mes de enero de 1886 la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se espresa a continuación: Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio, el día 2, de una a cuatro de la tarde, y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el día 4, a las mismas horas, ante el comisario de guerra D. Eduardo Agustín, y en la comisaría de transportes, calle de la Encarnación, número 14, bajo. Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas, los días 4 y 5, de doce a cuatro de la tarde, ante el comisario D. Antonio Sánchez, y en el mismo sitio que los anteriores. Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados la pasarán el día 2, de doce a cuatro de la tarde, ante el comisario anteriormente espresado, y en el mismo local.

Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas tendrán presentes las prevenciones siguientes:

- 1.º Los que se hallen en esta plaza deteniendo comisiones extraordinarias del servicio deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las direcciones a que correspondan. 2.º Los que disfruten licencia ó próroga por enfermos ó por asuntos propios espresarán en los justificantes la real orden por que les fué concedida y meses que llevan disfrutándola. 3.º Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como tambien los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes a los señores jefes de canton, para que los autoricen, los días 2 y 4, de doce a dos de la tarde. 4.º Los oficiales encargados de transeuntes de tropa presentarán el día 5, a las once de la mañana, en la sección primera de este gobierno, los justificantes para la debida autorización. 5.º Los que estén enfermos, y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto de la revista ó de incorporarse a sus destinos los que tengan que verificarlo, ostarán el día 1.º esta circunstancia al jefe del canton, espresando las señas de sus domicilios, a fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno. Para el debido conocimiento de los intereses y su más exacto cumplimiento, se reanuda con arreglo a lo prevenido en la cuerda que con arreglo a lo prevenido en la real orden de 28 de marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno despues del día 5.

Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme precisamente, no autorizándose la revista al que acuda de paisano.

Lo que se hace saber por medio de los diarios para conocimiento de las clases. Madrid, 30 de diciembre de 1885.—De orden de S. E., el teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

AVISOS OTILES.

S.—Recibi conforme en el día: bueno y contento de ti: siempre Y.

ESPECTACULOS PARA EL 1.º

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 32 de abono.—T. 2.º par.—II barbero d' Sevilla. ESPAÑOL.—4.—La redoma encantada. 8 1/2.—F. 38 de ab.—T. 1.º par.—La redoma encantada. ZARZUELA.—4 1/2.—F. 13 de tarde.—Turno 1.º imp.—Un regalo de boda. 8 1/2.—F. 25 de ab.—3.º serie.—T. 1.º impar.—Los sobrinos del capitán Grant. COMEDIA.—4 1/2.—T. 3.º.—El soldado de San Marcial. 8 1/2.—F. 26 de ab.—Turno 2.º.—Dionisia. PRINCESA.—4 1/2.—F. 16 de tarde.—T. 1.º entero.—El amigo Fritz.—Boda y bautizo. 8 1/2.—Funcion 13 de abono.—T. 1.º impar.—La donacion del colon.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sésteto. APOLO.—4.—Diabolín.

8 1/2.—T. 2.º.—Diabolín. NOVEDADES.—4.—El hombre de las figuras de cera.

7 1/2.—El hombre de las figuras de cera. 10 1/2.—Males del alma. PRINCE.—4.—Artagan. 8 1/2.—Los Mosqueteros grises. VARIETADES.—4 1/2.—El barbian de la Persia.—En la tierra como en el cielo.—Desconcerto musical. 8.—Desconcerto musical.—La primera y la última.—En la tierra como en el cielo.—Español moral.—El barbian de la Persia. LA RA.—4 1/2.—T. 3.º imp.—Alquid chupatur.—Los martes de las de Gomez.—El automata.—El ventanillo. 8 1/2.—T. 1.º par.—La criatura.—La gente muda.—La almoneda del 3.º.—(Segundo acto de la misma.) 8.—Desconcerto musical.—El peor remedio.—Eh, a la plaza!—Castillos en el aire.—Segundo acto de la misma. 8 1/2.—T. 3.º imp.—Toros de puntas.—Eh, a la plaza!—Castillos en el aire.—Segundo acto de la misma. MARTIN.—5 1/2 y 8 1/2.—El nacimiento del Mesias.—La degollacion de los inocentes. TALLA.—4 y 8 tarde.—Funciones de Nacimiento, desempeñado por niños de tres a diez años. SALON FELIPE.—Baile de tres de la tarde a siete de la noche. ALHAMBRA.—Gran baile de 3 de la tarde a 3 de la madrugada. LICEO RIUS.—(Atocha 68).—Baile extraordinario de 3 de la tarde a 4 de la noche. PLAZA DE TOROS.—3 1/2.—Gran corrida de novillos a beneficio del publico.

AVISOS PARTICULARES

ADMINISTRADOR.—UN EX-EMPLADO impuesto en asuntos administrativos, mercantiles y judiciales desea encargarse en la procura de bienes y cobro de créditos. Tiene garantía y personas que le abonen. Razon: calle Correo, 10. FAMILIA CEDE HABITACION amueblada. Montero, 20, ent. d.º. MEDIO ABONO CLARENS, 45 Duros al mes. S. Vicente, 45, p.º. GRAN OCASION.

Se venden: una partida riquisimas cortinas de lana dorada y de terciopelo con figuras, un piano de Erard y un órgano superior de 22 registros. Calle de Cedeceros, núm. 41, 1.º. SE TRASPASA UN COBRAL EN buenas condiciones de utilidad, en los Cuatro Caminos, de cruces, corda, palomas y gallinas, por a.º sentarse su dueño. Razon, calle Mendez, 5, esquina a la de Juan Pantoja, trapería, 4. CABALLO CORDONES SE VENDE barato en la Posada del Peine.

¡¡¡ CALA!!! Vinos licorosos y aguardientes de todas clases y precios. Teso Hermanos. PRECIADOS, 58. DINERO A MILITARES Y EMPLEADOS, sobre nuebes, fincas y el comercio. Infantes, 20, 1.º. ANTIGUO COLEGIO Preparacion para la Academia General Militar, por el comandante D. Agustín Montagut. Plaza de la CABEZA, núm. 6, TOLEDO.

CABALLOS Seis extranjeros de tiro, haratos. Bailen, 8, porteria. D. GONI especialista en la R. matriz. MONTERO, 5. MANGUITOS Para liquidarlos se venden con grandes rebajas. Atocha, 19 y 21, Los Tirolenses.

CUBIERTOS Y CUCHILLOS Grandes remesas, clases garantizadas.—Atocha, 19 y 21, Los Tirolenses. NO MÁS FRIO EN LOS PIES. Botas y zapatillas suizas. Atocha, 19 y 21, Los Tirolenses. A PAGAR EN UN AÑO Muebles de todas clases. 4, Isabel la Católica, 4. MALES VENEREOS Consulta. Corredera Alta, 6, 1.º. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios a las personas que las pidan. OFICINAS: ARBEN 181.º MADRID.

TESORO DEL ESTÓMAGO

ANTIGASTRÁLGICO—ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA MÉDICO-FARMACÉUTICO PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista a la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo, siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto—instrucción que acompaña a cada caja. Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito a su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curacion radical de la dolencia. Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de curar, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros. Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España. Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 45, 1.º. Avisos para consulta, al autor, Barquillo, 17, Madrid.

VERITABLE LIQUEUR BENEDICTINE DE LA «ABADIA DE FEGAMP» (SEINE INFRE.—FRANCE). ESQUISITO, TÓNICO, APERITIVO, DIGESTIVO.



Las celebridades medicas de Francia y del extranjero han dado brillantes testimonios acerca de los beneficios higiénicos del licor Benedictino. Es un licor esquisito de mesa, que facilita felizmente las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más poderosos. Se emplea muy eficazmente como preservativo en las afecciones epidémicas coléricas. Empleo: Como aperitivo, mezclado con agua pura ó gaseosa antes de la comida.—Como digestivo, uno ó dos vasos despues de cada comida. Exigir siempre en la parte inferior de la botella la etiqueta rectangular, que lleva la firma del director general: SE VENDE EN TODAS PARTES.

SE VENDEN CAMA MATRIMONIO, máquina Singer y otros efectos, baratísimos. Sur, 2, 4.º c.—ALMONEDA: GABINETE, ARMARIO luna y espejos. Valverde, número 52, 1.º. SE TRASPASA UNA CARRERÍA, por ausencia de su dueño. Ferraz, núm. 60. HABITACIONES ESTERIORES INDEPEND. P.º Isabel 11, 7, ent.º. SE DESEA EN LA CALLE DEL Obsequio un gabinete en piso bajo, dos días a la semana. Malasana, 21, porteria. A MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. San Bernardo, 33, tercero.

FRUTALES A 2 RS. Por necesidad el terreno que ocupa mil de 3 a 4 años. Alcalá, esquina Sevilla, florista. EN UNA CASA PARTICULAR SE admiten uno ó dos cabaleros. Razon: calle Ferraz, 43, porteria. PARTICULAR. SE DESEAN 2 Cabaleros. Aduana, 31, 1.º par. EN CASA PARTICULAR SE admite uno ó dos cabaleros. Razon: Claudio Cacho, 42, panadería. DIGESTIVO A ROSADO INMEJORABLE para teñir el cabello y la barba, negro, castaño y Rubio. Depósito, Arenal, 2, perfumería, y Infantes, 2, guantería. HABITACIONES. CONCEPCION JERÓNIMA, núms. 15 y 17, 3.º izq. TRONCO DE JACAS ANDALUZAS. Se venden muy baratos. Quintana, 41, de 10 a 5.

GUIRLACHE Y QUISTOS de Zaragoza. Ultima remesa. Luperón, 5 y 7, 1.º. REGALO. El mejor y el más estimado regalo de Escocza es el legitimo chocolate RR. PP. Benedictinos, por su exquisito paladar y encontrarse envasado en elegantes cajas de seis libras. 48, 60 y 72 reales caja (8, 10 y 12 reales libra respectivamente), con canela, sin ella y a la vainilla. Pídanse en las principales confiterías y ultramarinos de España. En MADRID. BITTINI Y C.º ALCALÁ 27. Para evitar falsificaciones, EXIJASE EL ESCUDO DE LA ORDEN EN LAS ETIQUETAS. AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrós del estómago, vómitos e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes, crónicas, convulsiones de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculo y arrenitis, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, hazo, hígado, riñones y vías urinarias. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellitas en todas las buenas farmacias a 5, 4 y 3 reales, y en cajas, preferentemente a la administración en Marmolejo, ó a la dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 55, Madrid.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍN Y GARCÍA falleció el día 1.º de enero de 1885. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana viernes 1.º de enero en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual se aplicarán por su eterno descanso. Su viuda e hija ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR DON FEDERICO AVEGILLA Y DELGADO falleció el día 24 de diciembre de 1885. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Raimunda Aguado, hija, padre, padres políticos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 2 de enero próximo a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren en dicha parroquia el espresado día por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA CAYETANA GARCÍA-FERNÁNDEZ Y ESTEPAR DE HIDALGO ha fallecido el 50 del corriente en el real sitio de El Pardo. R. I. P. El Excmo. Sr. D. Carlos Hidalgo y Ortiz de Zuñasti, viudo; sus hijas doña Manuela, condesa de Alha Real de Tajo; y doña Consuelo, su hijo político D. José M.º de Lara, los nietos, nietos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA AURORA DE FERRER, MARQUESA DE SEOANE, vicepresidenta que fué de la junta de Damas de Honor y Mérito; vocal de la junta general de Beneficencia, curadora de la Inclusa, etc., falleció en 1.º de enero de 1885. Su esposa el marqués de Seoane, y su hijo el vizconde de Morata, participan a sus parientes y amigos que todas las misas que se digan en las iglesias parroquial de San Martín y Oratorio del Espíritu Santo el día 1.º de enero de 1886, se aplicarán en sufragio de aquel aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA LEONOR RIGALT Y MUNS DE DESPUJOL CONDESA DE CASPE DE LA REAL ORDEN DE DAMAS NOBLES DE LA REINA DOÑA MARÍA LUISA HA FALLECIDO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1885, A LAS DOS Y MEDIA DE LA MADRUGADA. R. I. P. Su desconsolado esposo el Excmo. Sr. Teniente General D. Eulogio Despujól, conde de Caspe; hijos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demas parientes. SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que se verificará el viernes 1.º de enero de 1886, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 27, al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSÉ GAVARRET Y FORTIS falleció el día 1.º de enero de 1882. R. I. P. Todas las misas que se celebren pasado mañana 2 de enero en la parroquia de Santa Cruz (Carmen Calzado), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor y de la de su esposa D.ª ANA BOUTAN DE GAVARRET fallecida en 16 de mayo de 1876. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demas parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

LA SEÑORA DOÑA TERESA MUÑOZ Y MIGUEL VIUDA DE D. JOSÉ GARCÍA AJEO ha fallecido el día 20 de diciembre de 1885. R. I. P. Su desconsolada hija doña Teresa García de Ruiz, su hijo político D. José Ruiz y Muñoz, sus hermanos D. Antonio, doña Petra y D. Julián, hermano político D. Enrique García Teresa y Ajeo, hermanas políticas doña Antonia Romaña y doña Antonia Falcó, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de enero de 1886 a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Teresa, núm. 8, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CAYETANA GARCÍA-FERNÁNDEZ Y ESTEPAR DE HIDALGO ha fallecido el 50 del corriente en el real sitio de El Pardo. R. I. P. El Excmo. Sr. D. Carlos Hidalgo y Ortiz de Zuñasti, viudo; sus hijas doña Manuela, condesa de Alha Real de Tajo; y doña Consuelo, su hijo político D. José M.º de Lara, los nietos, nietos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

EL EXCMO. SEÑOR D. MARTIN BULDA Y MENCIA DEL BARRIO, MARQUES DE CABRA, falleció en esta corte el 1.º de enero de 1882. R. I. P. Su viuda y sobrinos ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 1.º de enero próximo en la iglesia parroquial de San Ildefonso de esta corte, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. ISIDRO TABERNER Y LLANAS falleció el día 1.º de enero de 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 1.º de enero del 86 se celebren en las parroquias de Santa María, San Nicolás, Santa Cruz, San Luis y real iglesia de la Encarnación, y el día 3 en la parroquia de San Justo, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su hija D.ª Elisa Taberner y Calzabal y su nieta D.ª Elisa Calzabal y Taberner Ruegan a los amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de su señor padre.